



CPA, LIC. MARLENE SILVA V.  
Asesoría: Contabilidad, Auditoría, Nifs

Teléfono: 022248-845/2449985  
Celular: CL.0997101226  
Email: [comisario.asesoria@gmail.com](mailto:comisario.asesoria@gmail.com)

Quito, 20 de Octubre del 2015

## INFORME DE COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2014.

A los Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva o Administradores de la Empresa TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A.

1. En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario revisor, de la EMPRESA TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A. constituida en el Ecuador, en un 100% de accionistas ecuatorianos, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el Estado financiero de la Empresa TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría. Las cuales requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.
4. De la revisión efectuada se determinó que la Empresa no tuvo movimiento operativo de sus actividades para la cual fue constituida, y sus administradores cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Determinándose que los Administradores si cumplen con lo establecido en la Constitución de la Empresa
5. Por consiguiente, la revisión no abarca procedimientos y técnicas de control por no tener ninguna actividad económica, por lo que no se puede hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
6. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
7. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera actual de la Empresa TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año



**CPA. LIC. MARLENE SILVA V.**  
Asesoría: Contabilidad, Auditoría, Niifs

Telefax: 022248-845/2449985  
Celular: CL.0997101226  
Email: [contaprex.asesoria@gmail.com](mailto:contaprex.asesoria@gmail.com)

terminado en esa fecha, los cuales en el presente ejercicio no han generado ningún movimiento operativo. Y sus saldos son los mismos valores con los cuales se constituyeron en el año 2013.

En las páginas siguientes se anexan los Estados Financieros, y el detalle de cuentas del ejercicio.

Atentamente,

CPA. Lic. Marlene Silva V.  
Comisario Revisor  
CPA. 20.114

**TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

**ACTIVOS**

Caja, Bancos	1,000.00
<b>Total de Activos</b>	<b>1,000.00</b>

**PASIVOS**

Obligaciones por Pagar	0.00
<b>Total de Pasivos</b>	<b>0.00</b>

**PATRIMONIO**

Capital Social	1,000.00
Resultado del Ejercicio	0.00
<b>Total patrimonio</b>	<b>1,000.00</b>

<b>Total de Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1,000.00</b>
-------------------------------------	-----------------

**TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

**INGRESOS**

Ventas de Servicios	0.00
---------------------	------

<b>Total de Ingresos</b>	<b>0.00</b>
--------------------------	-------------

**EGRESOS**

Gastos	0.00
--------	------

<b>Total de Gastos</b>	<b>0.00</b>
------------------------	-------------

<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>0.00</b>
--------------------------------	-------------

## TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A.

### IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

#### NOTA 1. APROBACION, CONSTITUCION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-

##### APROBACION PARA CONSTITUIRSE.-

Mediante resolución No. 026-CJ-018-2013-ANT del 30 de Mayo del 2013, la Unidad Administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Tungurahua, emite informe favorable para que la Compañía de Transporte de carga pesada TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A. pueda constituirse jurídicamente.

**LA EMPRESA:** TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A., es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, de nacionalidad Ecuatoriana y se regirá por las leyes del País. El domicilio principal de la Compañía es en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del País.

**Numero de ruc:** 1891753558001

**Fechas de otorgamiento de la escritura pública de constitución e inscripción en el registro mercantil:** La compañía con fecha 09 de Julio del 2013, bajo el número 5081 del Registro Mercantil, el mismo que fue registrado en la notaría Quinta del Cantón Ambato. La constitución de la compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 09 de Julio del 2013.

**Plazo de duración:** 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

**Domicilio principal de la compañía:** La compañía se encuentra ubicada en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

**Objeto social:** Transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos Competentes en esta materia.

##### CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y AUTORIZADO<sup>1</sup>:

El Capital Suscrito de la Empresa es de \$ 1000.00 distribuido de la siguiente manera:

Socios	Valor Dólares	Porcentaje Acción
ARGUELLO GOMEZ IVAN MARCELO	\$ 100,00	10 %
FERROMACRIOR CIA. LTDA.	\$ 400,00	40 %
MEGAKONS S.A.	\$ 500,00	50 %
<b>Total</b>	<b>\$ 1000,00</b>	<b>100%</b>

La representación legal de la Compañía la ejerce la Lcda. Izurieta Córdova Mersi Llanet

## NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### a) Base de Presentación.-

La compañía registra sus operaciones según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) actualmente vigentes, adoptadas en el Ecuador, autorizadas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

## NOTA 3. ANEXOS A LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

### 3.1 CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

DETALLE	2013	2014
<b>Caja Bancos</b>		
Banco Pichincha	1000,00	1000,00
<b>Total Cajas</b>	<b>1000,00</b>	<b>1000,00</b>
<b>Total Efectivo y Equivalente de efectivo</b>	<b>1000,00</b>	<b>1000,00</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, por concepto de depósito de apertura de cuenta de Integración de Capital de la Compañía

### 3.2 CAPITAL SOCIAL

El capital de la Compañía al 31-12-2014 es el mismo con el que se constituyó.

DETALLE	2013	2014
Capital	1000,00	1000,00
<b>Total Capital Social 2014</b>	<b>1000,00</b>	<b>1000,00</b>

### 3.3 RESULTADOS.-

En el presente ejercicio la Compañía no ha tenido movimientos operativos por lo que no se registra ningún tipo de ingresos ni gastos del periodo, manteniéndose en un estado de inactividad.

---